



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 010
Enero 27 de 2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220160004000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA MARINA MONTOYA OROZCO	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	Auto que Ordena AUTO RELEVA DEL CARGO DE CUADORA AD-LITEM DEL VINCULADO REINERIO HERRERA NARANJO A LA ABOGADA MARÍA VANESSA GARCÓN MALDONADO, Y DESIGNA AL ABOGADO LUIS CARLOS SIERRA RODRÍGUEZ COMO CURADOR AD-LITEM DEL VINCULADO, Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	26/01/2022

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 27 de enero de 2022 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 27 de enero de 2022 a las cinco de la tarde (05:00 p.m.)

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA

Secretaria